

10382



MEMORIA DESCRIPTIVA

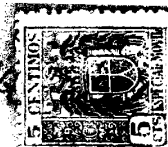
para una patente de invención por veinte años por "SISTEMA DE VAIVEN PARA CAMBIO DE MARCHA POR DESVIO DE CADENA" a favor de Don Lucien JUY, ciudadano francés, residente en Dijon (Francia), Ofte d'Or, 75 rue Général Fauconnet,

=====

Los sistemas de vaivén, u oscilantes, actualmente empleados, o son de una construcción relativamente onerosa, a causa de las numerosas piezas necesarias para su aplicación, o resultan de una regulación complicada para el usuario; por ello se ha jugado conveniente crear un sistema más sencillo y de montaje y regulación más fáciles, que constituye el objeto de este invento.

En el ejemplo de construcción, el sistema a que este invento se refiere se representa adaptado a un desviador llamado "de pedales" cuya horquilla de maniebra es de tipo conocido, pero, claro está, puede admitir y hacer funcionar cualquier otro tipo de horquilla, dispositivos conocidos o nuevos, rodillos o piñones tensoros y desplazables, ya que el ejemplo siguiente no es más que un tipo de construcción no limitativo.

El eje oscilante 1 se desplaza lateralmente en un carter o caja 2, sujeto al tubo 3 de la bicicleta por medio de un collar 4 y su tornillo de ajuste 5. Se comprenderá que es posible utilizar cualquier otro medio de fijación o de sujeción. En el interior de la caja 2, el eje 1 atraviesa un anillo o manguito 6. Un tornillo 7, que se rosca en el anillo 6, puede apretarse desde el



20 exterior y, con ello, hacer solidarias las piezas 1 y 6. El tornillo 7 atraviesa la caja 2 por una ranura 8 (fig. 1) de forma y dimensiones convenientes.

25 Análogamente, las dimensiones respectivas de la caja 2 y del anillo 6, se establecen de modo tal que el anillo 6 pueda apoyarse contra las paredes 9 y 10 (fig. 2), describiendo así la carrera útil del vaivén u oscilación.

30 En el caso de que la amplitud de esta carrera haya de ser variable (y, por tanto, regulable por el usuario), se dispone (fig. 5) un anillo suplementario 11, con una contratuerca 12. El eje 1 resbala en este anillo 11 que, a su vez, se atornilla en la caja 2. Fácil es comprender que cuando el anillo 11 se atornilla más o menos, la carrera útil del anillo 6 varía en los mismos límites. Una varilla de mando 14 (fig. 4), colocada a lo largo del tubo 3, actúa sobre el anillo 6 por su extremo acodado 15 en forma de manivela (fig. 3); el vástago de esta manivela ejerce su acción en una ranura del anillo 6.

40 El funcionamiento, es el siguiente: el pivotamiento de la varilla 14 provoca el desplazamiento del anillo 6. Por estar apretado el tornillo 7, el eje 1, que en estas condiciones es solidario del anillo 6, experimenta el mismo movimiento y arrastra el dispositivo desviador, indicado en 13 (fig.4). Antes de apretar el tornillo 7, el usuario puede alinear lateralmente el dispositivo 13 (fig. 2), de acuerdo con los piñones 16 y 17 del cambio de velocidades considerado, o puede alinearlos diametralmente (fig.4) para regular la separación del dispositivo 13 con respecto a los piñones 16 y 17. La fijación del tornillo 7 mantiene permanentemente estas regulaciones a continuación, permitiendo sin embargo, el desplazamiento lateral del dispositivo 13, merced a la ranura 8 (fig. 1); en tal caso, el tornillo 7 sirve de trabazón para el



50 conjunto deslizante 1 y 13.

Es evidente que, como se desprende de lo anterior, este invento no se limita al ejemplo de construcción antes descrito, incluyendo, por el contrario, todas las variantes del mismo.

55 Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103 de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Francia, bajo el n° 509 con fecha 3 de Septiembre de 1948.

NOTA

60 Se declara de novedad y de propia invención del solicitante el objeto de esta solicitud de patente, con las siguientes

Reivindicaciones

65 1°.- Sistema de vaivén para cambio de marcha por desvío de cadena, caracterizado porque la caja o carter contiene un anillo o manguito y sostiene el eje oscilante o desplazable, en el que dicho anillo o manguito está montado.

2°.- Sistema de vaivén para cambio de marcha según reivindicación anterior, caracterizado porque un tornillo de sujeción permite la fijación de las posiciones relativas del eje y del anillo (lateralmente y angularmente).

70 3°.- Sistema de vaivén para cambio de marcha según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el anillo puede desplazarse lateralmente, pero no puede girar con respecto a la caja, merced a un tornillo que se desliza en una ranura de la caja o en una abertura dispuesta en ella.

75 4°.- Sistema de vaivén para cambio de marcha según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carrera del anillo se limita lateralmente por la construcción de la caja, ó por un tope roscado de regulación.

5°.- Sistema de vaivén para cambio de marcha según reivindi-



80 caciones anteriores, caracterizado porque el anillo se acciona por una varilla de maniobra, de acuerdo con el sistema de eje manivela conocido.

85 6º.- Sistema de vaivén para cambio de marcha según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje oscilante admite cualquier sistema de cambio de velocidades, a elección del usuario (por ejemplo, horquilla, rodillos, piñón u otro dispositivo cualquiera).

90 7º.- La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "sistema de vaivén para cambio de marcha por desvío de cadena", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 9 de Agosto de 1949

pp: Don Lucien JUY

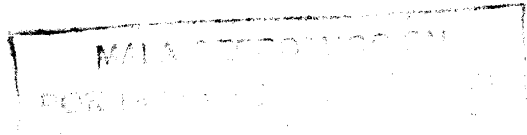




Fig.1

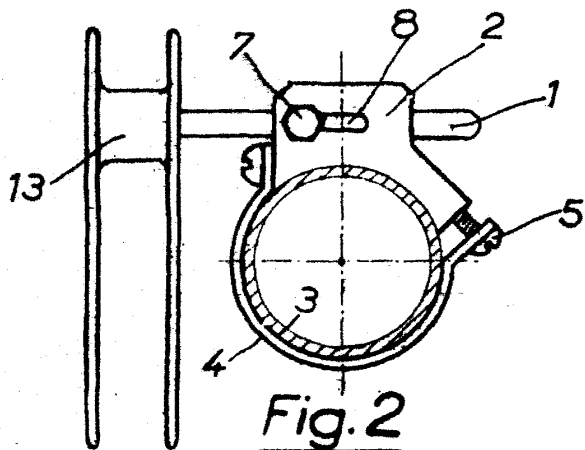


Fig.2

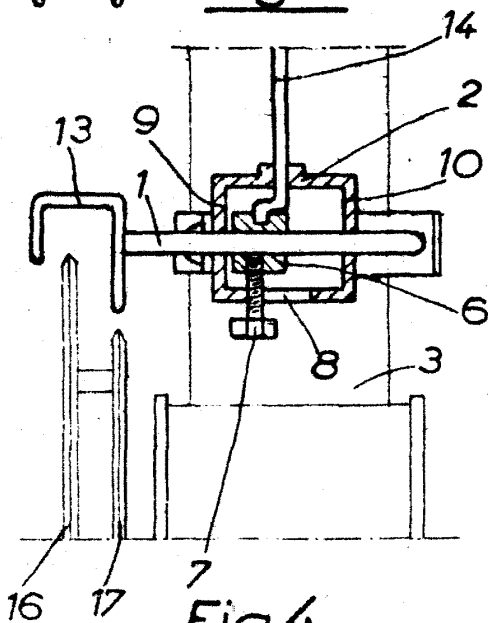


Fig.4

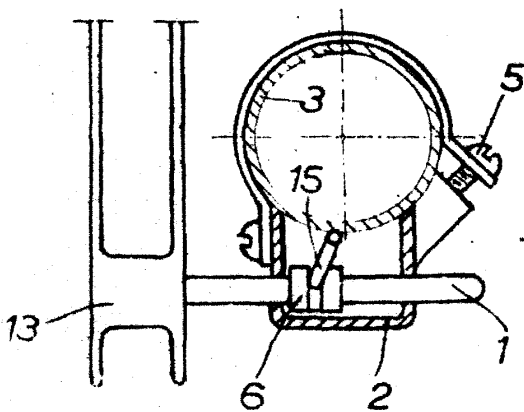


Fig.3

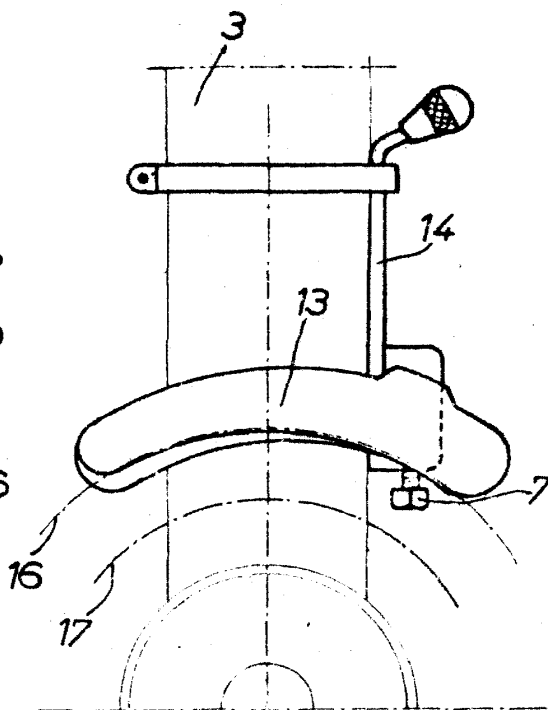
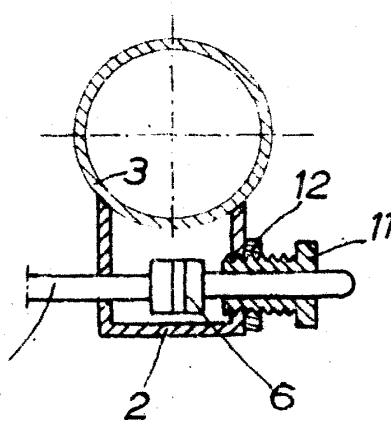


Fig.5



Escala variable

pp: LUCIEN JUY